

PROYECTO ACADÉMICO



MAGÍSTER EN ESTUDIOS



LITERARIOS Y CULTURALES



LATINOAMERICANOS

ILCL  
INSTITUTO DE  
LITERATURA Y  
CIENCIAS DEL  
LENGUAJE



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



# Índice

1. Introducción 4
2. Misión y visión del Programa 5
3. Objetivos del Programa 6
4. Dirección y comité académico 7
5. Perfiles 9
6. Proceso de admisión 10
7. Líneas de investigación 11
8. Estructura del Programa 12
9. Plan de estudios 17
10. Modelos de evaluación 24
11. Políticas sobre integridad académica y plagio 25
12. Vinculación con el medio 27
- ANEXO 1 28
- ANEXO 2 29

## 1.

# Introducción

**D**IRIGIDO a académicos, estudiantes y público general, el presente documento recoge información sobre la trayectoria histórica y proyección futura del Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos (MELCLA). Se definen aquí los principales fundamentos académicos y formativos que dan sustento al Programa: sus objetivos centrales, los perfiles de ingreso y de grado, las líneas de investigación, sus diferentes fases de formación, su plan de estudios, los modelos de evaluación que se aplican y su política de vinculación con el medio.

El Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos es uno de los cuatro programas de postgrado albergados en el Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El ILCL cuenta con dos programas de postgrado acreditados en el área de la lingüística: el Doctorado en Lingüística y el Magíster en Lingüística Aplicada; y dos en el área de la literatura: el Doctorado en Literatura y el MELCLA, ambos acreditados por 5 años en 2020. Creado en 1994, el Doctorado en Literatura es uno de los programas de doctorado más antiguos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y tiene por objetivo contribuir a la formación, en el más alto nivel académico, de especialistas capacitados para la realización de investigación original y docencia superior en el ámbito de los estudios literarios. Estos cuatro programas de postgrado del ILCL son coherentes con la misión de la PUCV y se desarrollan administrativamente al alero de su política institucional. Esta, a su vez, se enmarca en políticas nacionales vigentes, como por ejemplo el resguardo a la equidad de género en la constitución de sus respectivos claustros académicos.

Creado en 2016, el Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos es un Programa de carácter académico dedicado a la formación de investigadoras e investigadores en el área de las literaturas y culturas latinoamericanas. Sus sellos diferenciadores respecto a otros programas de magíster del área existentes en el país son su énfasis disciplinar tanto en la Literatura como en los Estudios Culturales, lo que permite la inclusión de perspectivas interdisciplinarias para el análisis de diversas modalidades de producción cultural; así como su enfoque en la evolución histórica de las ideas estéticas promovidas por diversos grupos en América Latina desde el período colonial hasta la actualidad. El Programa se estructura en torno a tres ejes: literatura latinoamericana, estudios de la cultura y teoría crítica. El diseño curricular del Programa permite entregarles a las y los estudiantes herramientas de análisis que reflejan el estado actual de los estudios sobre las literaturas y las culturas latinoamericanas, a fin de que generen sus propias líneas de investigación y participen activamente en la comunidad académica. El Programa además prepara a sus estudiantes para que, eventualmente, puedan continuar su formación académica en programas de doctorado de áreas afines. Asimismo, las actividades académicas y de extensión auspiciadas por el Programa buscan estimular la reflexión en torno a la evaluación y expansión del canon literario, y a la emergencia de aproximaciones críticas que estudian la heterogeneidad de la producción cultural en América Latina.

El plan de estudios del MELCLA se articula sobre la base de asignaturas obligatorias, asignaturas electivas y una actividad final de graduación conducente al grado de Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos. Tiene una duración de 2 semestres mínimo y 4 semestres máximo, incluyendo la actividad final de graduación. El Programa es de dedicación parcial con clases presenciales de lunes a viernes en horario vespertino.

## 2. Misión y visión del programa

### 2.1 MISIÓN

La misión del Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos es formar investigadoras e investigadores con conocimientos críticos y actualizados en el área de las literaturas y culturas latinoamericanas, con capacidad de formular problemas relevantes para el área, desarrollar investigaciones interdisciplinarias innovadoras y compartir los resultados de sus investigaciones en conformidad con las más altas exigencias de rigor académico. Quienes egresan del MELCLA cuentan con herramientas para proseguir su trayectoria académica, por ejemplo, con estudios en los mejores programas de doctorado del área y/o con la participación activa en la comunidad académica mediante publicaciones, proyectos concursables y presencia en congresos, contribuyendo así a definir los debates actuales sobre los estudios literarios y culturales en América Latina.

### 2.2 VISIÓN

El Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos busca posicionarse como el Programa de magíster del área de mayor relevancia a nivel regional y nacional mediante la formación de estudiantes con la capacidad de generar investigaciones originales que contribuyan al estado actual de los estudios literarios y culturales *sobre y desde* América Latina.

# 3. Objetivos del programa

El Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso declara los siguientes objetivos general y específicos:

## 3.1 OBJETIVO GENERAL

Formar investigadoras e investigadores capacitados para aplicar herramientas de análisis actualizadas al desarrollo de sus propios proyectos de investigación sobre las literaturas y culturas latinoamericanas, a fin de que participen en el ámbito académico y, eventualmente, puedan proseguir sus estudios en un programa de doctorado.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### 3.2

Fomentar la reflexión crítica sobre las tradiciones literarias y culturales latinoamericanas, desde la época colonial hasta la actualidad, mediante el análisis de diversas aproximaciones al estudio de la literatura y la cultura desarrolladas desde América Latina, Europa y Estados Unidos.

Promover estudios novedosos que apliquen herramientas de análisis actualizadas en la investigación sobre actores, géneros y modalidades de producción cultural desatendidas por los estudios tradicionales de las culturas y literaturas latinoamericanas.

Acompañar a las y los alumnos en el desarrollo de un trabajo de investigación original en el campo de las literaturas y culturas latinoamericanas con el objetivo de que adquieran las competencias necesarias para realizar proyectos de investigación de forma autónoma o en colaboración con sus pares.

## 4.

## Dirección y comité académico

LA ADMINISTRACIÓN del Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos está a cargo de una Directora o Director, y de un Comité Académico. Esta Dirección es nombrada conforme el procedimiento establecido en el Artículo 12 del Reglamento General de Estudios de Magíster de la PUCV (DRA N° 24/2018). De conformidad con el Artículo 16 de este Reglamento General, el Programa cuenta además con un Comité Académico de carácter consultivo constituido por tres profesoras o profesores del Claustro elegidos por un voto de mayoría simple por parte del Claustro. Cada integrante del Comité Académico presidirá por un período no mayor a tres años. Los programas de Postgrado del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje también cuentan con una secretaria, quien apoya a cada Dirección en la administración de sus respectivos programas. Asimismo, es función de esta secretaria mantener disponible para las y los estudiantes información sobre los recursos administrativos (avance curricular, convocatorias a congresos nacionales e internacionales, entre otros) y de apoyo académico (becas, talleres, entre otros) con los que cuenta el Programa.

### FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN

- a. Preparar y coordinar las actividades de programación de docencia, y de postulación y selección de candidatos;
- b. Certificar la validez de los documentos que sean enviados directamente por otras instituciones para acreditar requisitos de suficiencia académica en el proceso de postulación o de reconocimiento de estudios, pudiendo solicitar verificación de la autenticidad de la información recibida;
- c. Proponer a la Dirección de Postgrados Académicos el calendario académico, el número de sus vacantes y los requisitos específicos para el ingreso;
- d. Fiscalizar el cumplimiento de los programas de las asignaturas y los períodos académicos;
- e. Aprobar a los profesores propuestos por el Comité Académico;
- f. Mantener un registro actualizado de los currículos, planes y programas de estudio y Claustro de profesores;
- g. Tramitar los expedientes de grado;
- h. Proponer a la Dirección de Postgrados Académicos la homologación o convalidación de estudios;

- i. Proporcionar los antecedentes que la Dirección de Postgrados Académicos le solicite;
- j. Confeccionar anualmente el presupuesto del Programa. Dicho presupuesto deberá ser ratificado por el decano a propuesta del Director del Instituto de Literatura y Ciencias de Lenguaje;
- k. Administrar el presupuesto aprobado, debidamente tramitado, conforme a las políticas de la Universidad;
- l. Rendir una cuenta anual de su gestión;
- m. Informar a las alumnas y alumnos de su Programa sobre las correspondientes disposiciones reglamentarias que rigen su desempeño y las demás dispuestas en la reglamentación vigente;
- n. Velar por el cumplimiento de las normas de publicidad de acuerdo a los principios y valores de la Universidad y a las establecidas en la ley nacional; y
- o. Las demás dispuestas en la reglamentación vigente.

#### FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL MELCLA

- a. Evaluar y proponer a el o la Directora del Programa los postulantes seleccionados para ingresar al Programa;
- b. Evaluar y proponer las actualizaciones al plan de estudios del Programa;
- c. Proponer a el o la Directora del Programa los profesores que formarán parte del Claustro del programa;
- d. Proponer a el o la Directora del Programa los nombres de los profesores que integrarán las Comisiones Evaluadoras de los Exámenes de Grado;
- e. Proponer a el o la Directora del Programa los cupos de ingresos al programa, como también el período de postulación al mismo;
- f. Informar a las instancias que correspondan la ocurrencia de asuntos ético-profesionales que afecten el desarrollo del Programa;
- g. Apoyar a el o la Directora del Programa en la preparación de los insumos, formularios y encuestas que se soliciten para la acreditación del Programa; y,
- h. Aprobar a las y los Directores de Tesis.

# 5. Perfiles

## 5.1 PERFIL DE INGRESO

Las y los postulantes seleccionados para ingresar al Programa deben estar en posesión del grado de licenciatura o del título profesional equivalente. Deben contar con las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir con las exigencias del plan de estudios y desarrollar una línea de investigación propia en el área de las literaturas y culturas latinoamericanas. Además de la capacidad de comunicar conocimientos especializados del área en español de forma tanto oral como escrita, deben comprobar su capacidad para comprender textos académicos del área escritos en inglés. Se espera que las y los estudiantes del Programa demuestren autonomía en su formación académica y evidencien una curiosidad intelectual activa y constante acerca de los fenómenos literarios y culturales de América Latina.

## 5.2 PERFIL DE GRADO

Las y los egresados del Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos poseen la capacidad de investigar la producción literaria y cultural latinoamericana en su contexto histórico y social mediante la aplicación de aproximaciones teóricas y metodológicas actualizadas, lo que les permite participar en congresos, actividades de extensión, publicaciones y colaboración con proyectos de investigación concursables. Asimismo, las y los egresados poseen las competencias y conocimientos necesarios para la formulación de líneas de investigación innovadoras y sostenibles tras graduarse en torno a las literaturas y culturas latinoamericanas. Por último, las y los egresados contarán con los conocimientos y habilidades fundamentales para, eventualmente, poder continuar sus estudios de especialización en un programa de doctorado.

# 6. Proceso de admisión

EL PROGRAMA inicia su convocatoria de recepción de postulaciones anualmente entre los meses de julio y octubre. La convocatoria remite a los interesados a la página web del Programa y a la plataforma de postulaciones de la Vicerrectoría Académica de la PUCV, donde se encuentran los requisitos de postulación y los plazos para la recepción de documentos, citación a entrevistas personales, e informe de resultados. Los documentos de postulación se reciben en la plataforma dispuesta por la institución.

Los requisitos de postulación se detallan a continuación:

1. Estar en posesión del grado académico de licenciado o del título profesional equivalente;
2. Acompañar certificado de concentración de notas;
3. Demostrar, mediante la presentación de un certificado o el rendimiento de un examen de comprensión sujeto a la evaluación de un profesor designado por el Comité Académico, competencia lingüística en inglés, u otro idioma, de nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o su equivalente;
4. Carta de intención en la que se especifiquen sus motivos para continuar su formación académica en el MELCLA;
5. Dos cartas de recomendación escritas por académicos de instituciones reconocidas;
6. Acompañar una muestra de escritura académica, publicada o inédita, representativa de su potencial como investigadora o investigador en las áreas de la literatura y la cultura; y,
7. Realizar una entrevista ante una comisión nombrada por el Comité Académico del Programa.

Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos, el o la Directora y el Comité Académico revisan los antecedentes de cada postulante y determinan si cumple con el perfil de ingreso del Programa y los requisitos de postulación. El o la Directora del Programa cita a las y los postulantes seleccionados a entrevistas personales, e informa a quienes no cumplen con los requisitos de postulación sobre su eliminación del proceso.

A continuación, el Comité Académico distribuye los materiales de postulación de cada candidata o candidato a una comisión conformada por tres profesoras y profesores del

Claustro para que revisen su muestra de escritura académica y realicen una entrevista personal. La comisión aplica una pauta elaborada específicamente para esta instancia, la cual se entrega a la Directora una vez realizada la entrevista personal.

El o la Directora convoca al Claustro a una reunión para revisar los resultados de las entrevistas y de la aplicación de las pautas de evaluación. Con estos insumos, el o la Directora propone una nómina de seleccionadas y seleccionados que se somete a un voto de mayoría simple por parte del Claustro. En caso de un empate, el voto de el o la Directora será determinante. En conformidad con el Reglamento General de Estudios de Magíster, el o la Directora propone la nómina de seleccionadas y seleccionados a la Dirección de Postgrados Académicos, e informa los resultados a las y los postulantes.

# 7

## Líneas de investigación

El plan de estudios se organiza a partir de tres líneas de investigación desarrolladas por las y los académicos del Claustro:

### 1 LITERATURA LATINOAMERICANA

El plan de estudios se desarrolla a partir de un eje diacrónico que aborda la literatura latinoamericana desde la Colonia hasta la actualidad, con un enfoque en los debates contemporáneos sobre la interpretación de los textos literarios y su relación con otras modalidades de producción cultural en el contexto latinoamericano.

### 2 ESTUDIOS DE LA CULTURA

De forma paralela, el plan de estudios profundiza en las aproximaciones teóricas y metodológicas de los estudios culturales desde enfoques interdisciplinarios que buscan aunar los aportes de las diversas escuelas latinoamericanas, europeas y norteamericanas. Asimismo, la oferta de asignaturas electivas cubre áreas disciplinarias afines y brinda oportunidades para la aplicación de estos conocimientos en el estudio de casos particulares de las literaturas y culturas latinoamericanas.

### 3 TEORÍA CRÍTICA

Asimismo, el plan de estudios aborda la teoría crítica desde su evolución histórica hasta los debates actuales en torno a los procesos sociales, económicos y políticos implícitos en la producción y la recepción de la cultura –desde diversos medios y contextos históricos–, a fin de fomentar la reflexión crítica e impulsar investigaciones novedosas sobre las literaturas y culturas latinoamericanas.

## 8

## Estructura del programa

**EL DISEÑO CURRICULAR** del Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos recoge los propósitos declarados en su misión y visión, objetivos y perfil de graduación. El plan de estudios se articula en cinco fases de formación con el objetivo de optimizar la experiencia de cada estudiante y asegurar su graduación oportuna. Tanto las asignaturas como las fases de formación están estructuradas con el fin de que las y los estudiantes del Programa adquieran las competencias necesarias para investigar, producir y comunicar conocimientos en los campos de la literatura y la cultura de acuerdo a los más altos criterios de rigurosidad académica. De esta manera, el MELCLA busca contribuir al desarrollo de la investigación a nivel regional y nacional.

A continuación se detallan las fases de formación del Programa:

### 8.1 FASE PRELIMINAR

La primera fase de formación comienza a partir de la selección de las y los postulantes que integrarán cada nueva cohorte. En el caso de estudiantes que hayan cursado anteriormente asignaturas en un programa de magíster homologable, se evalúa si estas se podrán convalidar con asignaturas del plan de estudios del MELCLA. Para esta evaluación, realizada junto con la o el estudiante, se aplican los siguientes criterios: 1) naturaleza del programa y compatibilidad de las asignaturas cursadas con las del plan de estudios del MELCLA; y 2) intereses y línea de investigación que la o el estudiante espera desarrollar. En conformidad con el Reglamento Académico del Programa, el o la Directora propone la convalidación de asignaturas a la Dirección de Postgrados Académicos de la PUCV, entidad que supervisa el funcionamiento de los programas (DRO N° 631/2022).

Asimismo, el o la Directora del Programa convoca a las y los estudiantes nuevos a una reunión obligatoria antes del comienzo del primer semestre para informarles sobre los requisitos del Programa y sobre sus procesos administrativos (calendario académico, matrícula, inscripción, postulación a becas, selección de asignaturas electivas, protocolo de acoso, etc.). Ello con el objetivo de que asuman un papel activo en su formación y que conozcan el conducto regular para resolver dudas o consultas con las autoridades competentes.

### 8.2 PRIMERA FASE

Las asignaturas del primer semestre del plan de estudios están diseñadas y coordinadas a fin de entregar las herramientas fundamentales que las y los estudiantes del Programa aplicarán en su formación como investigadoras e investigadores en el área de las literaturas y las culturas latinoamericanas. Las competencias desarrolladas en las asignaturas cursadas durante esta fase de formación se integran de la siguiente forma:

**Seminario de investigación: Temas y problemas de la teoría crítica contemporánea (LIT 920)** establece los lineamientos para evaluar los debates actuales sobre las implicancias epistemológicas y políticas de la crítica. El seminario parte del análisis de estos debates con el objetivo de establecer una base epistemológica desde donde reflexionar y examinar los “giros” que mayores repercusiones han tenido o han comenzado a tener en el amplio campo de las humanidades y ciencias sociales contemporáneas, y en el espacio más específico de los estudios literarios y culturales. Esta asignatura se articula con LIT 921 y LIT 922 en el desarrollo de competencias fundamentales para asumir una perspectiva crítica frente a los problemas implicados en la investigación de la literatura y cultura en el contexto latinoamericano.

**Seminario de investigación: Metodología de la investigación y géneros académicos (LIT 921)** tiene como principal objetivo revisar, desde una perspectiva interdisciplinaria, los fundamentos epistemológicos y metodológicos implicados en la investigación de la literatura y la cultura con el objetivo de elaborar acercamientos críticos al estudio de la cultura que se aplicarán en los trabajos de investigación desarrollados por las y los estudiantes en las asignaturas cursadas en paralelo (especialmente LIT 920). Asimismo, esta asignatura analiza los principales géneros académicos mediante los cuales las investigadoras e investigadores de la literatura y la cultura difunden los resultados de sus estudios y dialogan con sus pares, a fin de que las y los estudiantes puedan evaluar los aportes de la disciplina y compartir sus propios proyectos de investigación con la comunidad académica. Conjuntamente, se abordan los temas éticos que los estudiantes podrán enfrentar como investigadoras e investigadores, y se revisan las convenciones académicas para la citación de fuentes en las áreas de la literatura y la cultura.

**Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y cultura colonial (LIT 922)** tiene como objetivo contextualizar los debates actuales sobre la cultura y literatura dentro del desarrollo histórico de las sociedades latinoamericanas desde el período colonial. Con un enfoque en los géneros más representativos de la Colonia, esta asignatura además indaga sobre el concepto de archivo y los presupuestos epistemológicos y soportes materiales que lo sostienen, a fin de formular problemas originales sobre la relación entre historia, cultura y sociedad. Esta asignatura se articula con LIT 920 y LIT 921 a fin de entregar herramientas fundamentales para el análisis, evaluación e investigación de las aproximaciones históricas al estudio de la literatura y cultura en el contexto latinoamericano.

## 8.3 SEGUNDA FASE

Esta fase de formación incluye las asignaturas cursadas durante el segundo semestre del plan de estudios, en las cuales las y los estudiantes profundizan y aplican las competencias desarrolladas en la primera fase y exploran otros acercamientos a la investigación de la literatura y la cultura a través de una asignatura electiva.

**Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y la cultura moderna (LIT 923)** continúa la mirada histórica y crítica en torno a las literaturas y culturas latinoamericanas que se inicia en LIT 922. Con un enfoque en los procesos culturales post-independentistas en América Latina, la asignatura aborda los problemas inherentes en la conformación de lo nacional-popular en el contexto post-colonial a través del estudio de los géneros más representativos de la producción literaria y cultural durante el “largo” siglo XIX latinoamericano. Asimismo, se examinan los debates contemporáneos en torno a la investigación de las literaturas y culturas de la época.

El **Seminario de investigación: Temas y problemas de los Estudios Culturales (LIT 924)** continúa el desarrollo y aplicación de las competencias desarrolladas en LIT 920, con un enfoque en la conformación de los estudios culturales como una aproximación crítica al análisis de una variedad de modos y soportes simbólicos, desde las condiciones de su producción hasta las formas de su recepción y adaptación entre diversos públicos. En su segunda parte, se realiza un taller metodológico que da continuidad a LIT 921 en vistas de elaborar un Anteproyecto de tesis que aplique los conocimientos adquiridos a una investigación propia que luego derive en la actividad de graduación.

Además de dichas asignaturas obligatorias, esta fase de formación también incluye **una asignatura electiva**. Las y los estudiantes del Programa pueden elegir entre las asignaturas electivas ofrecidas por las profesoras y profesores del MELCLA, o las asignaturas de Magíster ofrecidas por otras unidades académicas de la Facultad de Filosofía y Educación.

## 8.4 TERCERA FASE

Durante esta fase de formación, las y los estudiantes del Programa cursan una asignatura obligatoria y dos asignaturas electivas. En esta fase, las y los estudiantes tienen mayor autonomía para desarrollar temas y aproximaciones al estudio de la cultura y literatura a través de asignaturas optativas cursadas en el MELCLA o en programas afines con convenios vigentes. Asimismo, durante esta fase el estudiante debe discutir el problema que abordará en su tesis con la profesora o profesor guía con quien trabajará en la fase final del Programa.

La única asignatura obligatoria cursada durante esta fase, **Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y la cultura contemporánea (LIT 925)**, aúna la mirada histórica y crítica desarrollada en LIT 922 y LIT 923 con la reflexión teórica en torno a los límites disciplinares de los estudios literarios y culturales propuesta en LIT 920 y LIT 924. Esta asignatura aborda la adaptación de la literatura y la cultura dentro de las transformaciones sociales, económicas y políticas que remecen a América Latina durante la segunda mitad del siglo XX y primeras décadas del XXI. Mediante el estudio de obras y propuestas estéticas específicas, se examina cómo estas transformaciones nos obligan a elaborar nuevos acercamientos a la investigación de las literaturas y las culturas latinoamericanas.

Durante esta fase de formación, los estudiantes deben cursar **dos asignaturas electivas**. La oferta de asignaturas electivas ofrecidas por las profesoras y profesores del Programa o colaboradores se renueva periódicamente para reflejar el estado del arte en los estudios literarios y culturales latinoamericanos y ofrecer perspectivas disciplinarias desarrolladas solo parcialmente en las asignaturas obligatorias del Programa. Se espera que las y los estudiantes del Programa sean autónomos al escoger las asignaturas que reflejen sus intereses académicos y tributen a las líneas de investigación que desarrollarán en sus tesis.

En esta penúltima fase de formación las y los estudiantes deben evaluar el problema de investigación que abordarán en sus tesis discutiendo el Anteproyecto de tesis elaborado al final de LIT 924 con alguna profesora o profesor del Claustro con líneas de investigación afines. Esta profesora o profesor es designado por el Comité Académico en diálogo con cada estudiante, y será quien dirija su actividad de graduación el semestre siguiente. El Comité Académico debe visar las direcciones de tesis para los estudiantes de cada cohorte en vistas de su compatibilidad académica con cada estudiante y su carga docente. Las dudas en torno a la elección de la directora o director de tesis serán resueltas por la o el estudiante en diálogo con el o la Directora del Programa.

## 8.5 CUARTA FASE

La última fase de formación se dedica exclusivamente a la escritura y defensa de la tesis con la guía de una directora o director. La o el estudiante debe inscribirse en el paralelo de la asignatura **Tesis (LIT 926)** correspondiente a la profesora o profesor con quien ha acordado trabajar. La directora o director de tesis debe establecer un calendario para la entrega de avances regulares del trabajo e informar oportunamente a el o la Directora del Programa ante cualquier eventualidad que pueda retrasar el progreso de la o el estudiante.

La tesis representa el trabajo culminante del Programa y, por tanto, debe evidenciar la capacidad de realizar una investigación original y compleja en el área de las literaturas y culturas latinoamericanas. Este trabajo debe identificar un problema original del área, abordar un corpus coherente con límites debidamente justificados (temporales, genéricos, geográficos, etc.), posicionarse ante los trabajos académicos más relevantes sobre el tema tratado, aplicar un marco teórico-conceptual innovador, realizar un análisis riguroso de las fuentes primarias, y comunicar los resultados y proyecciones de la investigación en conformidad con el registro y las convenciones observadas por la comunidad académica del área. La versión definitiva de la tesis debe entregarse antes del cierre del período lectivo del semestre en curso. La tesis debe ajustarse al formato MLA (novena edición). Aunque puede existir cierta variación según el corpus abordado y la metodología aplicada en cada tesis, la extensión de la versión final del trabajo no debe ser inferior a 45 páginas ni superior a 65 páginas sin incluir la lista de obras citadas ni los anexos, si los hubiere.

Una vez aprobada por la directora o director de tesis, la o el estudiante entrega cuatro copias de la versión definitiva de este trabajo al Comité Académico del Programa, el cual propone a una profesora o profesor del Claustro para participar en la Comisión Examinadora, una profesora o profesor externo, además de la directora o director de tesis, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Académico del Programa. Las y los integrantes de la Comisión Evaluadora son propuestos por el Comité Académico del Programa según la compatibilidad de sus líneas de investigación con el tema abordado en la tesis. Cada integrante de la Comisión Evaluadora elabora un informe sobre los méritos académicos de la tesis y propone una nota conforme a la escala establecida en el Reglamento Académico para estos efectos. La nota final de la tesis es el promedio de las notas propuestas por cada integrante de la comisión. En caso de una dispersión desproporcionada entre las notas propuestas, el o la Directora del Programa puede intervenir para determinar si se mantendrán las notas propuestas o si se constituirá una nueva comisión.

Si la evaluación de la tesis resulta aprobatoria en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Académico del Programa, el o la Directora del Programa convoca a un Examen de Grado. La directora o director de tesis debe entregar a la o el estudiante una síntesis de los informes emitidos por los miembros de la comisión para que atienda a las respectivas observaciones y preguntas durante el Examen de Grado.

El Examen de Grado es un acto público presidido por el o la Directora del Programa en el que la candidata o candidato hace una exposición y defensa oral sobre el contenido principal de su tesis ante las y los integrantes de la Comisión Evaluadora. La duración de la exposición no debe exceder los 30 (treinta) minutos. Concluida la exposición, la candidata o candidato debe responder a las preguntas y observaciones que le formule la Comisión Evaluadora. A continuación, la Comisión sesiona privadamente para calificar el Examen. Tras su deliberación, la Comisión Evaluadora llama a la o el estudiante para informarle presencialmente su nota de Examen. El o la Directora del Programa formula un acta del Examen con el promedio de las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas que conforman el plan de estudios (60%), la calificación obtenida en la tesis (20%), la calificación obtenida en el Examen de Grado (20%) y la calificación final de graduación.

Concluida exitosamente esta última fase de formación, la o el estudiante recibe el grado de Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos.

## 9

# Plan de Estudios

## 9.1 MALLA CURRICULAR

El plan de estudios de Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos se rige por el Reglamento Académico del Programa, el cual detalla los créditos asignados a las asignaturas obligatorias y electivas que cada estudiante debe cursar como requisito de graduación del Programa. Los indicadores académicos que dan cuenta del avance curricular de cada estudiante en relación al plan de estudios son actualizados semestralmente en el Navegador Académico de la PUCV. La siguiente tabla establece un resumen del plan de estudios y su expresión en créditos PUCV y SCT:

Clave	Asignaturas obligatorias	Créd PUCV	SCT Chile
LIT 920	Seminario de investigación: Temas y problemas de la teoría crítica contemporánea	5	8
LIT 921	Seminario de investigación: Metodología de la investigación y géneros académicos	5	8
LIT 922	Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y cultura colonial	5	8
LIT 923	Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y la cultura moderna	5	8
LIT 924	Seminario de investigación: Temas y problemas de los Estudios Culturales	5	8
LIT 925	Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y la cultura contemporánea	5	8
LIT 926	Tesis	15	23

### ASIGNATURAS ELECTIVAS

La o el estudiante deberá aprobar, además, 15 (quince) créditos PUCV equivalentes a 23 (veintitrés) créditos SCT Chile en asignaturas electivas.

Las asignaturas electivas podrán ser cursadas y aprobadas en otros programas de postgrado impartidos por la Facultad de Filosofía y Educación, o en programas afines

de otras Universidades nacionales o internacionales que participan en convenios vigentes de movilidad estudiantil con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. La inscripción y homologación de las asignaturas electivas cursadas en otro programa están sujetas a la aprobación de el o la Directora del Programa.

1er Semestre	2 Semestre	3er Semestre	4º Semestre
LIT 920	LIT 923	LIT 925	LIT 926 Tesis
LIT 921	LIT 924	Asignatura electiva	
LIT 922	Asignatura electiva	Asignatura electiva	

Duración del Programa	4 semestres
Total de créditos PUCV	60
Total de créditos SCT	94

## 9.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

### LIT 920 Seminario de investigación: Temas y problemas de la teoría crítica contemporánea

Una de las opciones metodológicas que aparece de forma más ostensible al momento de articular un seminario sobre temas y problemas de la teoría crítica contemporánea es la de organizar las discusiones atendiendo a los denominados “giros” que cada cierto tiempo irrumpen y llegan a institucionalizarse en los debates académicos y en sus diversos programas de investigación. En efecto, desde que a fines de la década de los sesenta Richard Rorty estableciera con éxito de recepción la fórmula “giro lingüístico” para dar cuenta de las transformaciones experimentadas por la filosofía en su actividad reflexiva en torno al lenguaje, las humanidades y las ciencias sociales, se ha visto aparecer y traslaparse una serie de “giros” que, debido a las posiciones visibles que han tomado, han sido utilizados como puntos de referencia para organizar las líneas tendenciales de los debates contemporáneos. El seminario parte del análisis de estos debates con el objetivo de establecer una base epistemológica desde donde reflexionar y examinar algunos de los “giros” que mayores repercusiones han tenido o han comenzado a tener

en el amplio campo de las humanidades y las ciencias sociales contemporáneas, así como en el espacio más específico de los estudios literarios y culturales. De este modo, el seminario centra su atención en articulaciones, algunas más consolidadas que otras, tales como “giro visual”, “giro cultural”, “giro retórico”, “giro material” y “giro pos/des/de/colonial”, con el propósito de comprender algunas de las discusiones y transformaciones más significativas en la teoría crítica contemporánea.

### LIT 921 Seminario de investigación: Metodología de la investigación y géneros académicos

La asignatura “Metodología de la investigación y géneros académicos” es una introducción a los saberes disciplinares implicados en el desarrollo de un proyecto de investigación en el área de los estudios culturales y literarios a nivel de postgrado. En ella se estudian los presupuestos epistemológicos y metodológicos de las ciencias interpretativas a fin de comprender el proceso de articular un problema de investigación, conformar un corpus de estudio, plantear una hipótesis y planificar un trabajo de investigación. Junto con bibliografía representativa de los debates sobre la interpretación de textos (estudios subalternos, estudios de género, afectos, hermenéutica, tropología, etnografía y humanidades digitales), también se abordan algunas metodologías de investigación cualitativa. Asimismo, se examinan los géneros académicos más relevantes de los estudios culturales y literarios (artículos, reseñas, ensayos bibliográficos y monografías) con el objetivo de evaluar los aportes de la bibliografía secundaria a un tema de investigación y de establecer un diálogo con los trabajos más pertinentes.

### LIT 922 Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y cultura colonial

Esta asignatura tiene como principal objetivo la indagación crítica sobre el archivo colonial. Junto con una variedad de fuentes primarias que representan el mundo colonial desde las perspectivas de sus diversos actores, también se abordan algunas de las aproximaciones teóricas al estudio del período colonial que han surgido dentro del cambio de paradigma de los estudios latinoamericanos durante las últimas tres décadas. Estas aproximaciones han resaltado la relación entre los discursos historiográficos y literarios, la plurivocalidad de los textos hispanoamericanos, la hegemonía y reproducción ideológica en el contexto colonial, la presencia escamoteada del subalterno en la historiografía colonial, la confluencia de la escritura y la violencia, y el ordenamiento de la vida y de la naturaleza por medio de dispositivos de control. La selección de obras primarias abordadas en la asignatura se enfoca en aquellos géneros que representan el cruce entre la autobiografía, la polémica y el archivo, tales como el testimonio, la crónica, la carta de relación, la hagiografía y la apología. No obstante las particulares posiciones representadas por los autores de estas obras, todas ponen en tela de juicio los fundamentos del dominio colonial e intentan elaborar resoluciones simbólicas a las profundas crisis éticas y políticas surgidas en la Conquista. Las obras que se examinan

en la asignatura no sólo reflejan la formación de una particularidad hispanoamericana (ya sea indígena, mestiza, afrodescendiente, mulata o criolla), sino que también evidencian el desarrollo de un sujeto moderno que se define en relación a las fronteras expansivas de los imperios europeos y el choque de civilizaciones dentro del “Nuevo Mundo”.

### LIT 923 Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y la cultura moderna

Este seminario propone un recorrido bibliográfico que permita analizar, discutir y desarrollar investigación sobre los nudos centrales que caracterizaron el proceso postcolonial de formación de los estados-nación y el rol de los intelectuales tradicionales en la producción literaria latinoamericana. Con una perspectiva interdisciplinaria, se revisan las principales formulaciones discursivas sobre la Modernidad, enfatizando en la revisión de las principales propuestas teóricas y críticas que permiten leer el siglo XIX latinoamericano, y considerando que la formación del sistema literario nacional y la difusión de la literatura no se realizó de forma mimética a los paradigmas europeos del momento. Además de la cultura literaria desarrollada por las élites nacionales, la asignatura también contempla el estudio de los registros, discursos y consignas utilizados por los grupos marginados cuya presencia se escatima en los nuevos imaginarios nacionales.

### LIT 924 Seminario de investigación: Temas y problemas de los Estudios Culturales

Este seminario estudia la literatura y la producción cultural dentro de un marco global e histórico que problematiza lo disciplinar y las categorías del conocimiento mediante las cuales se escribe y se lee lo global, lo nacional, lo regional y lo temporal. La asignatura presenta una introducción a los Estudios Culturales a partir de su desarrollo histórico, fundamentos teóricos y límites disciplinarios con un enfoque en las escuelas inglesa, norteamericana y latinoamericana. A través de la lectura de textos teóricos y el análisis de casos se busca indagar sobre los siguientes temas: la producción, recepción y reproducción de la cultura; la cultura visual antes y después de la reproductibilidad técnica; el espacio global de la literatura; la aplicación de marcos historicistas a los estudios literarios; las relaciones entre capitalismo y cultura; y la representación dentro de los espacios postcoloniales y subalternos. En su segunda parte, se realiza un taller metodológico que da continuidad a LIT 921 en vistas de elaborar un Anteproyecto de tesis que aplique los conocimientos adquiridos a una investigación propia que luego derive en la actividad de graduación.

### LIT 925 Seminario de investigación: Temas y problemas de la literatura y la cultura contemporánea

Por lo menos desde la década de los sesenta del siglo pasado, la relación entre lo erudito y lo popular se convirtió en un tópico recurrente de la crítica literaria y cultural. A lo largo de este seminario se revisan distintas variaciones y modulaciones por medio de las cuales la literatura latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX en adelante articula y problematiza esta relación. Se examinan las obras de autoras y autores que exploran los solapamientos entre la cultura docta, la cultura de masas y la cultura popular desde distintos contextos nacionales, tales como João Guimarães Rosa, Clarice Lispector, Carlos Monsiváis, Pedro Lemebel, Ricardo Piglia, Jamaica Kincaid y Eduardo Lalo. Asimismo, la asignatura profundiza en las siguientes temáticas: cómo se aborda la cuestión de la forma, cómo se dan cita la industria cultural y la cultura de masas, cómo se anudan los márgenes y los marginados de las grandes urbes, y cómo se problematizan las lenguas heredadas. Por último, para el desarrollo de este seminario, será pertinente partir con la revisión de lo que se entenderá por “latinoamericanismo” y lo que en términos de la relación entre lo erudito y lo popular se denominó “la gran división”.

### LIT 926 Tesis

En el cuarto semestre del Programa cada estudiante debe inscribirse en un Seminario de Tesis con la profesora o profesor que será su directora o director de esta actividad de graduación y que haya sido previamente aprobada por el Comité Académico. En esta asignatura, la o el estudiante trabajará bajo la supervisión de la directora o director de la Tesis en la elaboración de un trabajo individual y original que deberá dar cuenta de su investigación en el ámbito de las literaturas y las culturas latinoamericanas. La tesis debe abordar un problema relevante que será tratado con exhaustividad e innovación de acuerdo con un marco teórico-conceptual que tribute al estado del arte en el campo de los estudios literarios y culturales latinoamericanos.

### Asignaturas electivas

La o el estudiante deberá aprobar, además, 15 (quince) créditos PUCV equivalentes a 23 (veintitrés) créditos SCT Chile en asignaturas electivas. Las asignaturas electivas podrán ser cursadas y aprobadas en otros programas de postgrado impartidos por la Facultad de Filosofía y Educación, o en programas afines de otras universidades nacionales o internacionales que participan en convenios vigentes de movilidad estudiantil con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. La inscripción y homologación de las asignaturas electivas cursadas en otro programa están sujetas a la aprobación de el o la Directora del Programa.

## 9.3 MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Por un lado, el modelo pedagógico asumido por el Programa corresponde al que tradicionalmente se aplica en programas de postgrado del área de las humanidades, es decir, clases que contemplan una constante interacción dialógica entre estudiantes y profesoras/es, teniendo como enfoque tanto el comentario y análisis de textos, como la indagación en temas y problemas asociados a la investigación en el área de las literaturas y culturas latinoamericanas. Por otro lado, las asignaturas del plan de estudios buscan incorporar nuevos medios y metodologías de enseñanza que faciliten la adquisición y desarrollo de las habilidades necesarias para investigar sobre la literatura y la cultura en la actualidad.

De acuerdo con esto, la docencia se centra en procesos de aprendizaje destinados a alcanzar los logros explicitados en el Perfil de Egreso. Esto se concreta mediante diversas modalidades, metodologías de enseñanza y estrategias evaluativas que se desarrollan en las asignaturas obligatorias y electivas que componen el Plan de Estudios del Programa, incluyendo la Tesis. Cada asignatura se ocupa de organizar sus modalidades de enseñanza recogiendo un estado del arte actualizado que da cuenta de la bibliografía más reciente en las líneas de investigación a las que tributa. A continuación, se presenta cada una de ellas.

### 9.3.1 SOBRE LAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL PROGRAMA

A fin de que las y los estudiantes adquieran los conocimientos esperados por el Programa, las asignaturas contemplan una serie de actividades y modalidades de trabajo, a saber,

- **Sesiones expositivas y explicativas de contenido:** incorporan presentaciones a cargo de docentes y estudiantes del Programa sobre la bibliografía especializada.
- **Seminarios:** ocupan un lugar importante en el desarrollo del plan de estudios porque la interacción dialógica es esencial en el aprendizaje y preparación de las y los estudiantes para anticipar y responder a objeciones que se les pueden presentar al compartir los resultados de sus investigaciones en las instancias evaluativas que enfrentarán durante su carrera académica.
- **Dirección de tesis:** modalidad utilizada en la última fase de formación en la cual la o el estudiante escribe una investigación bajo la dirección personalizada de una profesora o profesor del Claustro encargado de velar por la calidad académica de este trabajo culminante del Programa.

- **Estudio y trabajo autónomo:** dada la naturaleza del Programa y de las disciplinas a las que tributa, esta modalidad constituye un porcentaje preponderante de la dedicación de las y los estudiantes. El Programa cuenta con espacios habilitados de trabajo autónomo para el uso exclusivo de las y los estudiantes del Programa, disponibles de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 18:00 horas.

### 9.3.2 SOBRE LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

La principal metodología de enseñanza y aprendizaje guarda relación con *el método expositivo y colaborativo* presente en todas las asignaturas del MELCLA. En atención a la naturaleza de los contenidos de algunas asignaturas, también son factibles otras metodologías acordadas entre profesores y estudiantes.

### 9.3.3 SOBRE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO UTILIZADAS EN EL PROGRAMA

Tanto el sistema de evaluación como los métodos de enseñanza se definen y estructuran según los conocimientos a alcanzar. Las estrategias evaluativas comunes a las clases lectivas comprenden funciones diagnósticas, formativas y sumativas. Entre ellas, la producción de géneros académicos cobra una gran relevancia, ya sean estos comentarios de textos, ensayos bibliográficos, reseñas de monografías académicas, ponencias, artículos y proyectos de investigación, entre otros. Asimismo, el MELCLA estimula la transformación de estos productos en artículos o ponencias mediante la organización periódica de talleres de escritura académica, de publicación y de cursos a cargo de investigadoras e investigadores destacados provenientes de universidades nacionales e internacionales.

En el caso de la Tesis, se contemplan las siguientes instancias evaluativas:

- Revisión y retroalimentación por parte de la directora o director de tesis de acuerdo con los avances entregados por la o el estudiante.
- Corrección del borrador final de la tesis por parte de la directora o director de tesis.
- Lectura e informe de la tesis por parte de su directora o director y de la comisión evaluadora, integrada por un evaluador externo.
- Entrega de un informe de evaluación de la tesis elaborado por las y los integrantes de la comisión evaluadora.

- Defensa pública de la tesis ante la comisión evaluadora en el Examen de Grado. En esta instancia se puede exigir cambios a la tesis antes de entregar la versión definitiva.

En relación a las calificaciones, el Reglamento Académico del Programa estipula, en primer lugar, que la escala es de 1,0 (uno coma cero décimas) a 7,0 (siete coma cero décimas). En segundo lugar, que los requisitos de aprobación de las asignaturas son:

- Participar en las evaluaciones en los plazos fijados por la profesora o profesor de cada asignatura;
- Obtener una calificación mínima de aprobación de 4,0 (cuatro coma cero décimas) con exigencia mínima de 70 % de asistencia.

## 10. Modelos de evaluación

EL MELCLA transparenta sus procesos administrativo-académicos, asegura la calidad de su desempeño y monitorea constantemente su funcionamiento a través de las siguientes instancias:

- Proceso de admisión
- Difusión de reglamentos y documentos
- Evaluación de la docencia por parte de las y los estudiantes
- Cuenta Anual del Programa elaborada por el o la Directora del Programa
- Reuniones del Claustro
- Reuniones del Comité Académico
- Reuniones semestrales con estudiantes representantes de cohortes
- Revisión y aprobación, según corresponda institucionalmente, de las modificaciones realizadas al Proyecto Educativo y/o al Reglamento Académico en el Consejo de la Unidad Académica y en el Consejo de la Facultad de Filosofía y Educación

Estas instancias, enmarcadas en una cultura de autoevaluación, permiten fomentar una práctica evaluativa permanente que favorece la revisión y actualización de los procesos del Programa. Es facultad del Claustro Académico revisar estos resultados, así como proponer e implementar mejoras. z

## 11.

# Políticas sobre Integridad Académica y plagio

## 11.1 DEFINICIÓN

El Programa de Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos está alineado con la Política de Integridad Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El plagio, siguiendo la definición de Richard Posner, consiste en copiar la propiedad intelectual de otro con la intención de ocultar su origen verdadero y engañar al público. El plagio no se limita a la copia textual de una obra escrita por otra persona, pues también puede consistir en la reproducción de la metodología, estructura o bibliografía de un trabajo ajeno sin reconocer su origen en conformidad con las convenciones académicas de citación de fuentes. En consecuencia, el uso de Inteligencia Artificial para la elaboración total o parcial de trabajos académicos puede ser considerado una falta a la Integridad Académica si se ignoran las convenciones de citación de fuentes y respeto a la comunidad de pares disciplinares.

El plagio, ya sea textual o ideológico, se considera una forma de fraude intelectual entre las comunidades académicas que se dedican al estudio y difusión de conocimientos. Por un lado, el reconocimiento de la autoría de ideas incluidas en publicaciones es frecuentemente la única retribución que se recibe por años de investigación. Este reconocimiento suele traducirse en oportunidades laborales o colaboraciones académicas que no existirían de ignorarse el origen de las ideas citadas. Por otro lado, tanto las investigadoras e investigadores en formación, como las profesoras y profesores universitarios se someten a diversas instancias de evaluación a lo largo de sus carreras para determinar su posición dentro de la comunidad académica (traducida grados académicos, jerarquías de profesores, etc.), por lo que el mantenimiento del respeto entre pares es crucial para sostener tanto el rigor en la producción de conocimientos, como la transparencia en la construcción de una trayectoria investigativa.

El autoplagio también cabe dentro de esta definición. Las revistas de corriente principal a menudo son dueñas de los derechos de los artículos que publican, razón por la cual declaran explícitamente la aceptación exclusiva de manuscritos inéditos en su política editorial. Quien vuelve a publicar parcial o completamente un artículo sin obtener los permisos correspondientes o sin advertir su publicación previa corrompe las normas de circulación de conocimientos académicos. Ello porque daña la credibilidad de las revistas cuyo alcance y prestigio dependen de la originalidad de su contenido, el acceso de otros investigadores al restringido circuito de las revistas indexadas, y las reglas de transparencia que rigen los concursos a becas y proyectos de investigación debido al incremento artificial de la productividad.

<sup>1</sup> Richard Posner, *El pequeño libro del plagio*, trad. Manuel Cuesta (Madrid: El Hombre del Tres, 2013), 15-39.

En el contexto estudiantil, quienes entregan un mismo trabajo en dos instancias evaluativas también inciden en autoplagio porque cumplen con la mitad de los requisitos establecidos para medir su progreso en el plan de estudios. Por el contrario, si las o los profesores a cargo de dos o más asignaturas acuerdan recibir un solo trabajo para evaluar el progreso de la o el estudiante, no se incurre en plagio porque no hay engaño. Sin perjuicio de lo anterior, ante cualquier duda sobre este tema se debe consultar en primer lugar a las profesoras y profesores a cargo de las asignaturas y, si fuera necesario, a la Dirección del Programa.

## 11.2 SANCIONES

En caso de detectar plagio en un trabajo realizado por una o un estudiante del Programa, sea este oral o escrito, la profesora o profesor que evaluó el trabajo debe informar oportunamente a el o la Directora y al Comité Académico a fin de recopilar información sobre el caso y determinar la sanción de acuerdo con el Reglamento de Disciplina de las y los alumnos de la PUCV (DRO N° 561/2017).

# 12. Vinculación con el medio

Las actividades de Vinculación con el Medio del Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos son pensadas para tributar a sus líneas de investigación (literatura latinoamericana, estudios de la cultura y teoría crítica) y al desarrollo del proceso formativo de sus estudiantes. Estas actividades se inscriben en los lineamientos de Vinculación con el Medio desarrollados por la unidad académica, el Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, y detallados en la política de junio de 2020. Este documento, define la Vinculación con el Medio como:

*Una función fundamental y esencial de las universidades y sus unidades académicas, en donde se proyecta que exista el compromiso público de aportar desde los saberes académicos al beneficio de las comunidades locales, nacionales y extranjeras. El trabajo en esta área se define como sistemático y bidireccional, integrado en la docencia y la investigación realizada por el Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje PUCV, con un fuerte sentido de pertinencia por el territorio y sus necesidades, atendiendo a las expectativas de la sociedad respecto del quehacer universitario y buscando generar un impacto positivo y permanente en estas comunidades.*

Asimismo, en concordancia con las políticas de la PUCV, el ILCL sigue siete orientaciones principales de Vinculación con el Medio:

- 1. Sistemática:** La Universidad requiere de una constante y sistemática interacción con el medio en el cual desarrolla sus tareas, para dar debido cumplimiento a la misión institucional.
- 2. Reciprocidad:** La Universidad requiere vincularse con su entorno a través de instancias y canales de correspondencia mutua que respondan y sintonicen con la identidad institucional.
- 3. Pertinencia y subsidiariedad:** La Universidad requiere vincularse con el entorno sobre la base de los saberes y las capacidades propias y distintivas de su quehacer, constituyéndose en agente de cambio efectivo y solidario para la promoción social, el cuidado y el desarrollo de la dignidad humana.
- 4. Alcance:** La Vinculación con el Medio debe considerar un alcance e integración transversal que involucra la totalidad de las funciones y unidades institucionales.
- 5. Bidireccionalidad:** La Vinculación con el Medio debe basarse en un proceso de diálogo permanente con la sociedad, en la búsqueda de oportunidades y espacios de beneficio recíproco.
- 6. Adaptabilidad:** El desarrollo de la Vinculación con el Medio debe poseer la flexibilidad suficiente para adaptarse a los cambios y complejidades del entorno.
- 7. Vinculación accesible:** La Universidad procurará proveer actividades de Vinculación con el Medio sin fines de lucro, especialmente en aquellas actividades de extensión cultural que dependan de la Dirección General de Vinculación con el Medio.

# Anexo 1

La universidad cuenta con mecanismos formales para la resolución de conflictos relacionados con la discriminación o el acoso mediante la Comisión para la Prevención y Acompañamiento de Conductas de Acoso, Hostigamiento, Violencia y Discriminación Arbitraria (CAHVDA) en la PUCV.

## Procedimiento de Denuncia

1. Cualquier miembro de la comunidad universitaria que se considere víctima o testigo de actuaciones que pudieran constituir situaciones específicas de acoso, hostigamiento, violencia o discriminación arbitraria en su contra o respecto a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, podrá ponerlas en conocimiento de la autoridad que corresponda según las normas de este reglamento, mediante denuncia (Artículo 13, DRO N° 607/2020).
2. La denuncia deberá presentarse oportunamente, siempre que ello fuere posible. Si la denuncia o reclamación se realiza verbalmente, será necesaria su ratificación por escrito para el inicio de un procedimiento investigativo.
3. En ningún caso los órganos directivos, las autoridades indicadas o los integrantes de la Comisión podrán influir sobre la persona afectada para que interponga una denuncia o para que se desista de ella.
4. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión dispone de medios idóneos para recibir denuncias.
5. Las denuncias podrán ser enviadas a la comisión a través de los formularios disponibles en el sitio web o de manera presencial en la oficina de la Comisión ubicada en calle 12 de febrero 21, Valparaíso.
6. Independientemente de la manera en que se efectúe la denuncia, se sugiere utilizar el formulario ad-hoc dispuesto en esta página:  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeD4PH5OJuS26TBvLrUewrehl2xXtP-cvtZDdrZ0UhteKhU1g/viewform>
7. Las denuncias en formato digital deberán ser remitidas al correo:  
[prevencionacoso@pucv.cl](mailto:prevencionacoso@pucv.cl)

# Anexo 2

## Dirección y contactos

### DIRECCIÓN DE POSTGRADOS ACADÉMICOS PUCV

**Director:** Javier Silva Campino, [javier.silva@pucv.cl](mailto:javier.silva@pucv.cl)

**Asistente:** Cinthia Aguilera Cortés, [cinthia.aguilera@pucv.cl](mailto:cinthia.aguilera@pucv.cl)

**Asistente:** Marcela Espinoza Montes, [marcela.espinoza@pucv.cl](mailto:marcela.espinoza@pucv.cl)

### INSTITUTO DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE

**Director:** Pedro Alfaro Faccio, [pedro.alfaro@pucv.cl](mailto:pedro.alfaro@pucv.cl), anexo 4419

**Secretario Académico:** Bryan David Green, [bryan.green@pucv.cl](mailto:bryan.green@pucv.cl), anexo 3196

**Jefe de Investigación:** Romualdo Ibáñez Orellana, [romualdo.ibanez@pucv.cl](mailto:romualdo.ibanez@pucv.cl), anexo 4408

**Jefa de Extensión:** Carolina González Ramírez, [carolina.gonzalez@pucv.cl](mailto:carolina.gonzalez@pucv.cl), anexo 3630

**Secretaria ILCL:** Nicole Jorquera, [dirlit@pucv.cl](mailto:dirlit@pucv.cl), anexo 4633

### POSTGRADOS EN LITERATURA

**Director Doctorado:** Hugo Herrera Pardo, [hugo.herrera@pucv.cl](mailto:hugo.herrera@pucv.cl), anexo 3195

**Directora MELCLA:** Mónica González García, [monica.gonzalez@pucv.cl](mailto:monica.gonzalez@pucv.cl), anexo 3194

**Comité Académico MELCLA:**

Claudio Guerrero Valenzuela, [claudio.guerrero@pucv.cl](mailto:claudio.guerrero@pucv.cl), anexo 4800

Juan Cristóbal Castro Kerdel, [juan.castro@pucv.cl](mailto:juan.castro@pucv.cl), anexo 4404

Bernardita Eltit Concha, [bernardita.eltit@pucv.cl](mailto:bernardita.eltit@pucv.cl), anexo 2590

**Secretaria:** Carola Ponce Ramírez, [postgradoliteratura@pucv.cl](mailto:postgradoliteratura@pucv.cl), anexo 4000





PROYECTO ACADÉMICO



MAGISTER EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES LATINOAMERICANOS



VIÑA DEL MAR, ENERO DE 2026

ILCL  
INSTITUTO DE  
LITERATURA Y  
CIENCIAS DEL  
LENGUAJE



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



PROGRAMAS DE  
POSTGRADO EN  
LITERATURA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE VALPARAÍSO